



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

SALTA, 30 de Noviembre de 2005

Expediente N° 8.240/05

RES.D. N° 315/05

VISTO :

La presentación efectuada por el Jurado que entiende en el Concurso para la provisión de 4 (cuatro) cargos de J.T.P Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática ;

CONSIDERANDO:

Que el Inc. f) del Art. 43° establece un plazo de 3 (tres) días hábiles para expedirse;

Que en circunstancias normales tal plazo debe ser considerado correcto, entre uno ó dos cargos, con dos o tres postulantes por cada vacante;

Que en el caso que se tramita en estos actuados concurren circunstancias que convierte el evento en especial, primero, por que se trata de 4 (cuatro) cargos y segundo, la nómina de los inscriptos que alcanza a 14 postulantes, todo lo cual amerita un largo proceso de evaluación, tanto de los antecedentes, cuanto de la Clase Oral Pública de cada uno de ellos;

Que el Reglamento al que se hace alusión en estas instancias, no contempla circunstancias como la que se trata en la presente;

Que el caso requiere una decisión urgente en tal sentido en tanto no es posible la interrupción de los tiempos contemplados en la Reglamentación vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por concedida la autorización requerida por el Jurado que entiende en el Concurso para cubrir 4 (cuatro) cargos de J.T.P. Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, acordándose a tales fines, de más 24 hs. de lo establecido en el Art. 43° Inc. f).

ARTICULO 2°: Hágase saber al Jurado peticionante, Cumplido. RESÉRVESE.-

Nv  
ddn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas